



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"

ANEXO 01

610806

CONVOCATORIA

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE IES / IEST PÚBLICOS - 2026

La Dirección Regional de Educación de Piura, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Vice Ministerial N°085-2025-MINEDU, **CONVOCA** al proceso de encargatura, de puesto de **Director General** de los siguientes IES / IEST públicos:

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DEL IES / IEST	TIPO DE ENCARGO	DISTRITO	PROVINCIA
1	0635995	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	PUESTO	26 DE OCTUBRE	PIURA
2	0674622	NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO	PUESTO	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA
3	1016286	RICARDO RAMOS PLATA	PUESTO	SECHURA	SECHURA
4	0560615	SAN ANDRES	PUESTO	FRIAS	AYABACA
5	1016443	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	PUESTO	SANTO DOMINGO	MORROPON
6	0719674	HERMANOS CARCAMO	PUESTO	PAITA	PAITA
7	0622860	SULLANA	PUESTO	CIENEGUILLO	SULLANA
8	1180363	JUAN JOSE FARFAN CESPEDES	PUESTO	SULLANA	SULLANA
9	1180405	SEÑOR DE CHOCAN	PUESTO	QUERECOTILLO	SULLANA
10	1180561	LUCIANO CASTILLO COLONNA	PUESTO	TALARA	TALARA
11	1180686	LUIS FELIPE AGURTO OLAYA	PUESTO	LA HUACA	PAITA

¡EN LA REGION, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE IEST PÚBLICOS – 2026

12	1180801	AYABACA	PUESTO	AYABACA	AYABACA
13	1180843	LIZARDO MONTERO FLORES	PUESTO	MONTERO	AYABACA
14	0532226	HUARMACA	PUESTO	HUARMACA	HUANCABAMBA
15	1208073	MORROPON	PUESTO	MORROPON	MORROPON
16	1206671	JUAN ESTEBAN LOPEZ CRUZ	PUESTO	YAMANGO	MORROPON
17	1016401	CANCHAQUE	PUESTO	CANCHAQUE	HUANCABAMBA
18	1206630	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL BINACIONAL	PUESTO	MALLARES	SULLANA
19	0674614	VICUS	PUESTO	CHULUCANAS	CHULUCANAS
20	0719807	LA UNIÓN	PUESTO	LA UNIÓN	LA UNIÓN



(*) Los puestos de Director General de los IEST Manuel Yarlequé Espinoza e IEST Simón Bolívar, no se convocan según el numeral 5.2.2.2.1, literal b) "Para el caso de aquellos directores generales que se encuentren en condición de nombrados en dicho cargo bajo el marco normativo anterior a la Ley N° 30512 -en tanto no se designe al director general, conforme lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 30512, o de acuerdo al régimen de contratación del Decreto Legislativo N° 1057- mantienen su encargatura de manera excepcional, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente norma técnica, y no incurran en alguno de los impedimentos señalados en ésta Norma Técnica"

REQUISITOS PARA POSTULAR A LA ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE IES/IEST PÚBLICO:

- Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en un IEST/IES de la jurisdicción de la DRE convocante.
- Grado de maestro, registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Acreditar como mínimo, ocho (8) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.
- Contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia comprobada en cargos en gestión de instituciones públicas o privadas.

LOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR A LA ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL SON:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.

¡EN LA REGION, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!